



DECRETO RECTORIA NÚMERO 17102014-01

Decreto que aprueba texto de nuevo examen de Grado de la Carrera de Derecho

VISTÓS:

- 1º) La voluntad de UDLA de someter sus distintos procesos al examen crítico y a la lógica del mejoramiento continuo.
- 2º) La solicitud elevada por el Decano de la Facultad de Derecho en orden a sustituir el sistema vigente de examen conducente al grado de licenciado en ciencias Jurídicas y Sociales por un procedimiento nuevo
- 3º) El Informe de fecha 27 de Agosto de 2014 que se acompaña a la solicitud anterior, conteniendo las razones y finalidades de la reforma propuesta.

Y CONSIDERANDO

Lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos de UDLA y lo previsto en el artículo 17 del Reglamento Orgánico de UDLA;

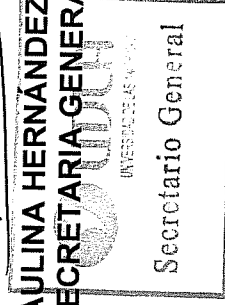
DECRETO:

Estatúyase como normativa aplicable para la Licenciatura de Ciencias jurídicas y sociales que otorga esta Universidad el "Reglamento de Examen de Grado", cuyo texto oficial se adjunta a continuación.

Comuníquese, publíquese y archívese.

Santiago de Chile, 17 de octubre de 2014.

MARÍA PAULINA HERNÁNDEZ PEDRAZA
SECRETARIA GENERAL



MARÍA PILAR ARMANET ARMANET
RECTORA